



ANEXO

CANTIDADES MÁXIMAS QUE PUEDEN SER VENDIDAS COMO VENTA LOCAL
POR LOS PRODUCTORES AGRARIOS

PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA
HUEVOS	26.000	Unidad/año
CARACOLES	5.000	Kg/año
AVES DE CORRAL	7.000	canales/año
CONEJOS	7.000	canales/año
VACUNO	30	Canales/año
CORDEROS	400	Canales/año
CABRITOS	200	Canales/año
PORCINO	100	Canales/año
MIEL	3.000	Kg/año
JALEA REAL	10	Kg/año
POLEN	450	Kg/año
PROPÓLEO	30	Kg/año
DERIVADOS LÁCTEOS	75 litros de leche al día como materia prima por tipo de producto lácteo (queso, yogur, cuajada, requesón, ...), con un máximo, en todo caso, de 300 litros al día de leche procesada en conjunto	Litros leche como materia prima/día
PATATAS	30.000	Kg/año
CEREALES	10.000	Kg/año
FRUTA DE PEPITA	25.000	Kg/año
FRUTA DE HUESO	25.000	Kg/año
FRUTOS ROJOS	12.000	Kg/año
LEGUMBRES	15.000	Kg/año



HORTALIZAS	70.000	Kg/año
SETAS	12.000	Kg/año
TRUFA	300	Kg/a
HIERBAS AROMÁTICAS	350	Kg/año
COMPOTAS/CONFITURAS/MERMELADAS/ MEMBRILLOS Y SIMILARES	2.500	Kg/año
ZUMOS	4.000	Litr/año
FRUTOS SECOS	4.000	Kg/año
ACEITUNA	4.000	Kg/año
VINOS/LICORES/CERVEZA/VINAGRE /SIDRA	1.000 por cada uno de los grupos	Litr/año
ACEITE	2.500	Lit/año
TRANSFORMADOS CÁRNICOS	2.500 kg de carne procesada/año por tipo de producto (fresco, curado, cocido,...), con un máximo, en todo caso, de 7.000 Kg carne procesada/año en el total de producción.	Kg carne procesada/año